



MUNICIPIO DE
PUNTA DEL ESTE
ACTA N°8
SESIÓN ORDINARIA

15/03/2023

MUNICIPIO DE PUNTA DEL ESTE

Punta del Este, 13 de marzo de 2023

Circular No. 8/2023.

Sras./es.: Concejales:

Cúmpleme convocar a Concejales titulares y suplentes a la **Sesión Ordinaria** que deberá celebrar el Municipio de Punta del Este, el día 15 de marzo de 2023, a la **hora 09:00** con 15 minutos de tolerancia, en instalaciones de este Municipio, sito en Av. Gorlero y calle 30.

En esta sesión, a las 10.00 horas recibiremos al Sr. Intendente Departamental de Maldonado, Ing. Agr. Enrique Antía.

Posteriormente, en el transcurso de la misma se considerarán los siguientes puntos:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Aprobar el Acta N.º 7/2023 de fecha 1º de marzo de 2023.
- 2) Solicitud de la Dirección de Políticas Inclusivas para hacer uso de un espacio para realizar taller de Lengua de Señas.
- 3) Inmujeres/Mides solicita iluminación de instituciones de color violeta durante el mes de marzo, por tratarse del “Mes de la mujer”
- 4) Tiendas Indian solicitan permiso para el día 8 de abril, de 17.00 a 0.00 horas, con motivo de colocar cartelería en la vereda y música por la realización de “Punta Black Night”.
- 5) Informe 18/23 de Plaza Artigas, con solicitud de exoneración del canon para el Sr. Heber Tejera.
- 6) Expediente 2023-88-01-04294. Solicitud para reanudar prácticas de karting en Paradas 6 y 7 de Playa Brava.
- 7) Circular 00039-2023-4. Designar funcionario para participar del Taller “Diálogo : Accesibilidad en la comunicación de los museos”.
- 8) Informe 17/23 de la feria Artesanal con solicitud para salida por estudio del Sr. Carlos Cardozo.
- 9) Respuesta de Dirección Nacional de Hidrografía al oficio 475-2023, solicitando las dimensiones previstas de la placa en homenaje al Sr. Gerónimo Kaloper, y el lugar a colocarla.
- 10) Solicitud de la Asociación Uruguaya de la Rosa, Filial Este, para reuniones en sala a coordinar, y exposición final los días 27 y 28 de octubre en este Municipio.
- 11) Comunicación del Ministerio de Ambiente, solicitando notificación al Municipio por resolución de Dinacea 0069-23, por la que se autoriza la instalación de una infraestructura para evento de 800 personas en Parada 5 de Playa Mansa.
- 12) Solicitud de Escuela N.º 21 para que el curso de “Aire Acondicionado” dictado por Inefop tenga sede en el referido centro de estudio.

- 13) Aprobar la continuidad de colaboración con merenderos del Barrio Kennedy.
- 14) Compañía de teatro independiente "Sin Telón del Este" solicita autorización para el uso de la sala de prensa de Cantegril, para el dictado de clases de teatro a niños y jóvenes.
- 15) Solicitud de espacio para el dictado de cursos promovidos por "Ruta de Impacto", para el programa anual "Cultivando recursos sostenibles".

TEMAS DEL ALCALDE

TEMAS DE CONCEJALES

TEMAS DE COMISIONES



Javier Carballal
Alcalde de Punta del Este.

Acta 8: En la ciudad de Punta del Este, el día 15 de marzo de 2023, siendo las 09:05 horas se da comienzo a la Sesión Ordinaria N° 8/2023 del Municipio de Punta del Este, en el local ubicado en Avenida Gorlero y calle 30, con la asistencia del Sr. Alcalde Javier Carballal, los concejales titulares: María del Huerto Casañas, Nancy Sola, Rodrigo Arango y Julio Pérez, y Concejales suplentes: M^a Sara Baroffio, José Costa y Ariel de los Santos.

ORDEN DEL DÍA

1) Aprobación del acta N.^o 7/2023 de fecha 1^o de marzo de 2023.

Moción: Aprobar el acta N.^o 7/2023 de fecha 1^o de marzo de 2023. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

2) Solicitud de la Dirección de Políticas Inclusivas para hacer uso de un espacio para realizar taller de Lengua de Señas.

Moción: Se autoriza el uso de sala a coordinar del Municipio para realizar el Taller de Lengua de Señas, en horario de 9.00 a 11.00 horas y de 15.00 a 17.00 horas.. En lo que refiere al horario de 18.00 a 20.00 horas, agradecemos evaluar la posibilidad de que el taller sea dictado en la Biblioteca del Barrio Kennedy. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

3) Inmujeres/Mides solicita iluminación de instituciones de color violeta durante el mes de marzo, por tratarse del “Mes de la mujer”.

Moción: Notificar a Inmujeres/Mides y a Dirección de Género de la Intendencia de Maldonado, que la torre de este Municipio, luce iluminada de color violeta desde el día 8 de marzo. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

4) Tiendas Indian solicitan permiso para el día 8 de abril, de 17.00 a 0.00 horas, con motivo de colocar cartelería en la vereda y música por la realización de “Punta Black Night”.

Moción: Se autoriza a tiendas Indian a que se realice “Punta Black Night” el día 8 de abril, en horario de 17.00 a 0.00 horas, respetando la ordenanza de ruidos molestos en cuanto a los decibeles permitidos, y asegurando un espacio para circulación en las veredas, no menor a los 2 metros. Pase a Dirección General de Gestión Ambiental para su control. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

5) Informe 18/23 de Plaza Artigas, con solicitud de exoneración del canon para el Sr. Heber Tejera.

Moción: Gestionar la exoneración del canon anual al Sr. Heber Tejera, artesano de la Feria Artesanal, quien se encuentra cursando un complejo estado de salud. Pase a la Unidad de Tributos. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

6) Expediente 2023-88-01-04294. Solicitud para reanudar prácticas de karting en Paradas 6 y 7 de Playa Brava.

Moción: Este Municipio autoriza el uso del espacio solicitado para realizar prácticas de karting en las paradas 6 y 7 de Playa Brava, en el horario comprendido entre las 11.00 y 14.00 horas aproximadamente, con frecuencia quincenal, hasta el 15 de noviembre inclusive. Pase a Dirección General de Tránsito y Transporte. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

7) Circular 00039-2023-4. Designar funcionario para participar del Taller “Diálogo : Accesibilidad en la comunicación de los museos”.

Moción: Se designa a la Sra. Ana Laura Correa, funcionaria de Fundación a Ganar, quien desempeña tareas en este Municipio, como referente para el taller “Diálogo : accesibilidad en la comunicación de los museos”, a realizarse el día 17 de marzo, de 10.00 a 12.00 horas en el Museo Colección García Uriburu. Notifíquese a Sub-Dirección General de Cultura. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

8) Informe 17/23 de la feria Artesanal con solicitud para salida por estudio del Sr. Carlos Cardozo.

Moción: Se autoriza la salida dentro del horario laboral al Sr. Carlos Cardozo, Ficha 12405, los días lunes, entre las 15.30 y 18.30 horas, para su concurrencia al Taller de Tópicos regionales que se dicta en el CURE, debiendo realizar una hora más de trabajo, los días jueves, viernes y sábado, para reposición de las horas semanales que debe desempeñar de acuerdo a su escalafón. Pase a Dirección General de Administración y Recursos Humanos a sus efectos. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

9) Respuesta de Dirección Nacional de Hidrografía al oficio 475-2023, solicitando las dimensiones previstas de la placa en homenaje al Sr. Gerónimo Kaloper, y el lugar a colocarla.

Moción: Este Concejo estima que la placa en memoria al Sr. Gerónimo Kaloper debería ser colocada junto a la que ya luce en el puerto de Punta del Este, en homenaje a los pescadores y con las mismas dimensiones de la misma. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

10) Solicitud de la Asociación Uruguaya de la Rosa, Filial Este, para reuniones en sala a coordinar, y exposición final los días 27 y 28 de octubre en este Municipio.

Moción: Se aprueba el uso de una sala a determinar, para las reuniones del grupo de Filial Este de la Asociación Uruguaya de la Rosa ,a realizarse los días 17 de mayo, 14 de junio y 13 de setiembre. Asimismo, se autoriza la realización del armado de muestras y exposición final los días 27 y 28 de octubre. Se procede a votar: **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

Siendo las 9.23 horas ingresa el Sr. José Costa.

11) Comunicación del Ministerio de Ambiente, solicitando notificación al Municipio por resolución de Dinacea 0069-23, por la que se autoriza la instalación de una infraestructura para evento de 800 personas en Parada 5 de Playa Mansa.

Moción: Enviar notificación al Ministerio de Ambiente, tomando conocimiento de lo informado respecto al armado de la estructura en Parada 5 de Playa Mansa.. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

12) Solicitud de Escuela N.º 21 para que el curso de “Aire Acondicionado” dictado por Inefop tenga sede en el referido centro de estudio.

Moción: Se realizará gestión ante Inefop, para que el curso que se dicta de “Aire Acondicionado” tenga Sede en la Escuela N.º 21. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

13) Aprobar la continuidad de colaboración con merenderos del Barrio Kennedy.

Moción: Se aprueba la colaboración con 20 (veinte) kilogramos de carne para los merenderos del Barrio Kennedy. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

14) Compañía de teatro independiente “Sin Telón del Este” solicita autorización para el uso de la sala de prensa de Cantegril, para el dictado de clases de teatro a niños y jóvenes.

Moción: Se realizará la gestión ante la Dirección General de Cultura, ya que se informó que el local de sala de prensa del Cantegril está en reparaciones. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

15) Solicitud de espacio para el dictado de cursos promovidos por “Ruta de Impacto”, para el programa anual “Cultivando recursos sostenibles”.

Moción: Se autoriza el uso de una sala de este Municipio para el taller “Cultivando recursos sostenibles” promovido por “Ruta de Impacto”, realizándose las prácticas en la Escuela N.º 21. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

Siendo las 9.33 horas ingresa el Sr. De los Santos.

TEMAS DEL ALCALDE

El Alcalde comienza informando sobre el recurso de revocación que se recibió en el Municipio, presentado por la Dra. Geanella Pígola en representación de la Administración Peluffo y Schiavo, referente al remate de los garajes contiguos a nuestro Municipio. Si bien se le informó a la Letrada patrocinante, que la vía era la judicial, nos informó que entregaba una copia en el Municipio para conocimiento del Alcalde.

Moción: Pase a Dirección General de Asuntos Legales para que informe sobre la declaratoria patrimonial del padrón. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

Comenta a los presentes, que las funcionarias Florencia Camiletti, Loreley Velázquez y Nicol Bordenave, fueron trasladadas a las Direcciones Generales de Cultura y Asuntos Legales y Dirección de Políticas Inclusivas, respectivamente, según Memorando N.º 03750-2023-5 de la Unidad de Recursos Humanos.

Lee información recibida sobre la nueva edición de Campus Party, a realizarse los días 24 y 25 de marzo en el Centro de Convenciones .

Moción: El Municipio gestionará las entradas que sean necesarias, según solicitud de las maestras de la Escuela N.º 5. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

El Alcalde da lectura al agradecimiento recibido de Rotary por las atenciones recibidas ante la visita de la Presidente de Rotary Internacional, Sra. Jennifer Jones, el pasado 21 de enero. Asimismo, se recibieron agradecimientos de la Intendencia de Lavalleja, por el apoyo brindado para el lanzamiento de la temporada de Lavalleja en Punta del Este.

Informa el Alcalde, que mediante gestión del Municipio, la Dirección de Prefectura comunicó que en los meses de diciembre, enero y febrero, se realizaron más de 40.000 (cuarenta mil) trasladados a Isla Gorriti.

Moción: Enviar agradecimiento a la Dirección de Prefectura por la información brindada al Municipio referente a la cantidad de trasladados realizadas durante los meses de diciembre, enero y febrero. Se procede a votar: **Se aprueba por la afirmativa. 4 votos – Unanimidad.**

Siendo las 09.58 horas ingresa el Sr. Julio Pérez.

Menciona el Alcalde, que según memorando 04495-2023-5, recibido de la Unidad de Educación, se informa que en instalaciones del Municipio se dictarán los siguientes cursos : Dibujo y pintura para adolescentes y adultos), Arte Textil Contemporáneo, Improvisación Teatral (jóvenes y adultos), Historia del Arte (formato virtual por zoom), Historia del Teatro (Formato virtual por zoom) y Dramaturgia (Formato virtual por zoom), además de los master class que se realizan los primeros lunes de cada mes, a cargo del docente Andrés Echevarría.

Menciona que participó del Plenario de Municipios, y en otra oportunidad concurrió a Torre Ejecutiva, a participar del programa de “Municipios Sostenibles”, en el cual este Municipio solicitó la presencia de más estaciones de reciclaje, y que contó con la presencia del 93 % de los Municipios del país. Informa que desde el viernes 10 de marzo, estuvieron instalados stands del Gran Fondo de Nueva York (GFNY), con exposición de materiales de alta calidad, y entrega de kits para la instancia competitiva. Se recibieron en el Municipio a más de 1.000 personas.

Prosigue mencionando que en el día de la fecha se llevará a cabo un vernissage de la muestra “Reina de negras noches y blancos días” en la sala de prensa del Municipio, a las 19.00 horas. Agrega que se dictará curso de somellier, y está pendiente de confirmación el curso de italiano. Asimismo, se dictará clase de alguna disciplina de gimnasia a cargo de la Dirección General de Deportes.

También comenta que se hizo presente en uno de los ensayos del Coro de Punta del Este, los cuales realizan sus ensayos en nuestras instalaciones.

Moción: Enviar nota de agradecimiento a Cantegril Country Club por haber permitido los ensayos del Coro de Punta del Este en sus instalaciones durante todo el año 2022. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

Atento a que se ha comenzado la recorrida por distintas instituciones para las sesiones de Concejo, se sugiere solicitar autorización para realizar la sesión del 29 de marzo.

Moción: Gestionar ante autoridades de Cantegril Country Club, autorización para que la sesión de Concejo de fecha 29 de marzo sea realizada en sus instalaciones. Se procede a votar. **Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

TEMA DE CONCEJALES.

La Concejal Casañas presenta una solicitud del grupo “Siente el Tango”, en la que proponen la realización de una presentación, con instalación de foodtrucks.

Moción: Este Municipio autoriza la realización de la muestra de tango en lugar a determinar, el día 7 de abril de 2023, no así la instalación de foodtrucks o stand para venta de productos gastronómicos y refrescos. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa. 5 votos – Unanimidad.**

Siendo las 10.25 horas, ingresa el Sr. Intendente Departamental, Ing. Agr. Enrique Antía acompañado por el Director General de Gestión Ambiental, Sr. Jorge Piriz.

Comienza el Sr. Intendente felicitando por las nuevas instalaciones del Municipio. Resalta el mantenimiento de la identidad del edificio y la comodidad

para el funcionamiento del mismo. Agrega que Ancap cedió en comodato las instalaciones durante 99 años; se separaron los padrones, y Ancap se reservó las posibilidad de realizar algo en la parte de garajes. Resalta el éxito de la temporada, considera que hubo muchísima presencia de turistas externos e internos, que lograron un movimiento masivo en todos los rubros. Estima que existe gran confianza en Punta del Este, y se refleja en una corriente de inversiones que sigue creciendo. Presenta una serie de gráficos en los que se detalla las autorizaciones en metros cuadrados, en el período 2017-2022, y que ascienden a un total de tres millones cien mil metros cuadrados de construcción aprobada, lo que corresponde a más de seis mil millones de dólares de inversión privada para Maldonado, habiéndose aprobado el final de obras a dos millones doscientos cincuenta mil metros cuadrados. Hay algunas de las obras aprobadas que aún no han comenzado su ejecución, pero tienen previsto comenzar a la brevedad. En el caso de la obra pautada por el Grupo Cipriani, ya comenzaron con la obra y se estima que en el año 2025 se realice la inauguración del hotel y casino.

En lo que respecta al funcionamiento municipal, resalta que son muy importantes las señales que se dan hacia afuera; que el Municipio debe gestionar, coordinar y administrar los recursos con los que cuenta para lograr una gestión de excelencia. Agrega que las nuevas instalaciones van a necesitar equipamiento, mantenimiento y arreglos, que son gastos que asumirá el Municipio. Menciona que con la obra de la pista de skate, realizada conjuntamente entre el Municipio y la Intendencia Departamental, se le ha dado vida joven a la entrada de Gorlero, se ha mantenido de manera óptima, estando al día, libre de grafittis, lo que ilustra el compromiso del Municipio, en el mantenimiento y cuidado de la misma, con la presencia de guardias, y el interés de que se conserve por parte de quienes la frecuentan.

Continúa mencionando la inversión realizada en el edificio de Ancap, actuales oficinas del Municipio. Se trató de una obra de gran valor que logró no solo brindar al Municipio un edificio acorde a nuestro balneario, sino además revalorizar un monumento que marcó a todos los puntaestenseos. Continúa mencionando la obra por venir, que será realizada por la Intendencia y aporte del Municipio, muy necesaria e importante, y la que conlleva una gran inversión, como lo es la realización de veredas en Avenida Francia, cuya licitación estaría para el mes de abril, siendo de la idea de que la obra se finalice antes de fin de año. En esta instancia menciona el Alcalde, que en el transcurso del año se realizarán las veredas en lo que resta de la zona del Faro, Calle 24, Parada 5 y Parada 2.

La Concejal Baroffio menciona que sería muy atractivo el embellecimiento de Avenida Gorlero, a lo que el Intendente menciona que debe realizarse un control en varias áreas, por lo que el Sr. Piriz manifiesta la importancia de realizar capacitación a los inspectores y algún funcionario del Municipio, y además destinar dos inspectores de la Dirección General de Gestión Ambiental exclusivamente para Punta del Este. Agrega el Intendente, que una vez detectado el problema, es importante documentarlo y enviar un mail, de forma que todo quede documentado y no se diluya, y se pueda actuar eficientemente. Es importante que el Municipio coordine con todas las direcciones de la Intendencia y documente las gestiones. Continúa el Director General de

Higiene haciendo mención a que esta temporada se incrementaron los controles y la corrección, respecto a la colocación de sombrillas en la franja costera, ya que muchos edificios abusan en su colocación. Es fundamental que el Municipio y la Intendencia trabajen juntos. Respecto a la presencia de perros en todas las paradas informa que no es la Intendencia quien debe realizar el control, se trata de Prefectura, con quien la Intendencia colabora, pero no ha sido bueno el resultado en la pasada temporada. Agrega que en Punta del Este, es importante que también se controlen los estados de cocinas y baños de locales gastronómicos y locales en general, para conseguir servicios de excelencia, y en caso de no cumplimiento, se procederá a su sanción. En esta instancia interviene el Concejal Pérez, y hace mención a los ruidos que generan las motos con escape libre que circulan por Punta del Este, lo que genera malestar en propietarios y turistas en general, ya que circulan a toda hora. El Intendente responde que es un tema bastante complejo, ya que se han incautado miles de motos, simplemente no pagan la multa y proceden a comprar otra. Continúa el Sr. Pérez, y consulta sobre un tema que viene preocupando al Alcalde y todo el Concejo, y se trata de la cercanía del refugio del Mides ubicado en Bulevar Artigas, a muy poca distancia de Punta del Este, y que colabora a que haya gente que pernocta dentro de la Península y alrededores, ya sea debajo de pasarelas, playas, paradas de ómnibus, más el problema que se plantea de los hurgadores, que además dejan toda la basura fuera del contenedor. Agrega el Alcalde, que se está trabajando conjuntamente con el Comisario de Punta del Este y el Mides, para que las personas que están en situación de calle regresen a su departamento de origen, mediante la financiación del traslado al mismo. Agrega que además, junto al Comisario de la 10º Sección, ya se está coordinando para tapiar seis propiedades, que ya han sufrido vandalismo, con paredes rotas y demás. Por último, el Concejal Pérez consulta si la Terminal de ómnibus es tercerizada o pertenece a la Intendencia, a lo que el Ing. Antía responde que todas las terminales son tercerizadas y que están para volverse a licitar. El Sr. Piriz, resalta que en Punta del Este, existen tres grandes temas : los ruidos, la música y los horarios, pero coincide con el Alcalde que en la medida que se han fijado horas de finalización de los eventos, a una hora razonable, las denuncias han disminuido. Resalta que es muy importante la coordinación entre el Municipio y la Dirección General de Gestión Ambiental, para que finalizados los eventos que se realizan en la jurisdicción, se proceda a la limpieza de los espacios públicos. Menciona que respecto a las podas, mantenimiento de jardines de corte de césped en las escuelas y liceos, si bien se colabora desde la Intendencia y los Municipios, las instituciones cuentan con un rubro para todo lo mencionado. Interviene la Concejal Casañas, y consulta sobre la tala de pinos que se viene realizando en la zona del Barrio San Rafael, agrega el Sr. Intendente que si carece de autorización, debe ser sancionado previa notificación. Menciona la Sra. Casañas que respecto a la recolección de basura, ha mejorado muchísimo, y le informa el Sr. Piriz que aun va a funcionar mejor, ya que se está licitando un nuevo servicio para la recolección de residuos. También menciona que hay contenedores que van a ser eliminados. Respecto a la inquietud planteada por el Concejal De los Santos por la limpieza de los contenedores ubicados en calle Chaná, tanto el Sr. Intendente con el Sr.

Píriz coinciden en que la nueva licitación contempla una mejor limpieza de los mismos, con camiones automatizados, ya que coinciden en que en esa área encontraron fallas.

Continúa el Sr. Intendente e informa que dentro de la ampliación presupuestal, que será en el mes de mayo, se incluirá una obra muy importante y también costosa, que denominan "la vereda de la Mansa". Se trata de la realización de veredas desde Parada 25 hasta parada 1, con cordones y bajadas accesibles, todas en hormigón. Agrega que ha habido un avance respecto a la cartelería, se ha ido quitando, como lo es el caso del cartel que se encontraba en Liga de Fomento, el retiro de todas las paletas, y el cartel de El Torreón, que apaga alrededor de las 0.00 horas. También se han retirado carteles que se encontraban en la Rambla, de distintos hoteles. Agrega el Sr. Intendente que solo se está aceptando un tipo de cartelería con carácter de publicidad para eventos puntuales, y se trata de la colocación de banners en columnas, por los que la Intendencia no cobra, pero deben ser retirados a la semana de pasado el evento.

El Alcalde plantea el tema de los kioscos que se encuentran en la península, a lo que el Ing. Antía menciona que es un trabajo que debe realizar conjuntamente con la Dirección General de Gestión Ambiental y la Dirección General de Urbanismo.

El Director General de Urbanismo menciona los grandes avances y trabajos que se han realizado en Isla Gorriti, más todos los que están planeados realizar. Agrega que se han plantado alrededor de 1.400 (mil cuatrocientos) pinos, y aun hay 500 (quinientos) para reposición. Respecto a Plaza del Ingenio, menciona que los encargados de la limpieza y mantenimiento de la misma, encuentran de todo tipo de residuos y desechos, por lo que se considera que sería interesante mantener una reunión con la Dirección General de Planeamiento, de forma de proponer una buena reforma a la misma, buscando desalentar actividades inapropiadas para el lugar.

La Concejal Casañas menciona que el Municipio trabaja con distintas comisiones, integradas por Concejales y vecinos, de forma de promover actividades y mejoras para Punta del Este.

El Sr. Intendente, para ir finalizando la reunión, informa que respecto al realojo del Barrio Kennedy, se viene avanzando muy positivamente, estimando que sobre fin de año estarán mudadas entre 300 y 400 familias; ya se ha licitado y adjudicado todo lo referente a espacios públicos y veredas, y solo quedará pendiente de realización un complejo deportivo de canchas de césped sintético para prácticas de fútbol femenino, e instalaciones para el desarrollo de todo lo que tiene que ver con el deporte femenino. Agrega que el Centro CAIF será finalizado en el mes de junio, está prevista la ampliación de la escuela, se comenzará con la construcción de la nueva policlínica y hospital de la mujer. Una vez finalizado el barrio, la Escuela 21 se mudará hacia allí. Agrega que tal como lo viene trabajando con el Alcalde, y dado que el Club del Bosque, solicitó un comodato por muchos años, pero entiende que las tierras deberían ser vendidas para que el mismo siga funcionando como tal, y lo recibido sea volcado a obras sociales. Asimismo, menciona que al Club Atlético Ituzaingó se le otorgará una ampliación de tierras para canchas de fútbol femeninas. Menciona que el Club Alianza 5, tiene en comodato unas tierras que resultarían

muy valiosas en caso que pudieran recuperarse. Agrega que en el transcurso de este año se finaliza toda la etapa de "El Placer", ya se está en la etapa final, y lleva la construcción de una pasarela, a la que ya se le han hecho los pilotes. En el lugar se licitarán tres pubs, por proyectos, y en determinadas condiciones, los que se aspira que estén prontos para la próxima temporada. Prosigue haciendo mención a todo lo que tiene que ver con el estacionamiento en la Península. Será tarifado en el centro de Punta del Este, y gratuito en todo el entorno. Ya se ha avanzado en la importación de 10 (diez) vehículos eléctricos para que se ocupen de los traslados desde el estacionamiento al centro de la Península y viceversa. Agrega que respecto a Avenida del Mar, se realizará este año la licitación, para la realización de vereda en un lado de la misma, desde Bulevar Artigas hasta la Rambla Lorenzo Batlle Pacheco. Se realizará una obra muy grande, que va desde el Club de Golf hasta La Barra y Manantiales, lo que producirá un gran beneficio para llegar a la zona mencionada y descomprimirá toda la zona de La Barra – Manantiales. Agrega que se realizarán dos rotondas importantes en Av. Aparicio Saravia, por un trema de ordenamiento del tránsito en la mencionada arteria. Se continúa trabajando en el recambio y colocación de señalizaciones.

Respecto al trabajo de la cuadrilla, menciona el Sr. Intendente, que deben salir equipados correctamente cada jornada, de manera que el trabajo que realicen sea de buena calidad, y dando cumplimiento a lo pautado para cada jornada de trabajo. Agrega que durante este año, se deberá realizar un mayor mantenimiento de la pasarela, realizar control en materiales a utilizar, controlar a las empresas, que muchas veces rompen veredas o calles por arreglos y luego dejan todo para que el Municipio o la Intendencia vuelvan a arreglar y a dejar el lugar en condiciones. Es muy importante establecer una dinámica funcional con la cuadrilla.

Aggrega que respecto al proyecto de Isla de Lobos, se contrató un buzo, quien aparentemente colaboró a que se detectara cierto problema para la realización del mismo.

Por último, menciona que el proyecto del Puerto de Punta del Este, está en marcha. A fines de mayo, estará pronto el Masterplan para la reforma, con la anuencia de Prefectura y Policía. Uno de los temas importantes en la zona es resolver el estacionamiento; se estima que habrá capacidad para 300 vehículos aproximadamente.

El Alcalde y el Concejo agradece la presencia del Sr. Intendente Departamental y del Sr. Director General de Gestión Ambiental, por la reunión, intercambio de ideas, apoyo al Municipio y sugerencias para completar una gestión de excelencia.

Siendo las 12:50 hs y no habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión de este Concejo, labrándose la presente, que se firma para constancia en el lugar y fecha indicados al inicio.


Ofelia Baez
Secretaría Administrativa
Secretaría de Actas ct


Javier Carballal
Alcalde